5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1200 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Jueves 16 de Julio de 1898

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

En ninguna parte se venden más elegantes sólidos y baratos QUE EN LOS ALMACENES DE

SIMÓN MARCO

ZARAGOZA, 24

No compren muebles sin visitar antes dichos almacenes

Zaragoza, 24.—Entrada libre

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La dirección de la guerra

Nuestro colega *El Nacional* ha tenido el pensamiento de recoger algunas opiniones de los tratadistas militares sobre la dirección de la guerra á distancia, dedicándoselas al Sr. Moret. De ellas entresacamos las siguientes:

«En la dirección de las operaciones de guerra es indispensable la presencia del general: él es la cabeza, el todo de un ejército. No fué ciertamente el ejército romano el que sometió las Galias, sino César; no el ejército cartaginés el que hacía temblar á la República á las puertas de Roma, sino Aníbal; no el ejército macedón con el que llegó hasta el Indo, sino Alejandro, no el ejército francés el que llevó la guerra al Weser y al Inn, sino Turena; no el ejército prusiano el que defendió á la Prusia, durante siete años, contra las tres mayores potencias de Europa, sino Federico el Grande.

NAPOLEÓN: *Memorias.*

***

Siendo el único objeto del general en jefe ejecutar el *plan de campaña propio* y desorganizar al enemigo, toda su atención debe fijarse en éste y, por tanto, se le desembarazará de lo que le obligue á mirar atrás... *Esto será de la incumbencia del ministro de la Guerra quien deberá cuidar del envío constante de víveres, municiones, equipo, vestuario, del reemplazo de hombres y ganado*, etc. En estas operaciones puede haber choques entre ambas autoridades si no proceden con prudencia. El ejército es un mónstruo voraz que todo lo consume, y para reparar estas pérdidas, el general en jefe tendrá que hacer constantes pedidos, que al ministro podrán parecer quizá excesivos *dado el alejamiento del teatro de operaciones*...

BANUS: *Organización de los ejércitos de operaciones.*

***

El paso de los Andes por San Martín, el paso de los Alpes por Napoleón, el de los Alpes Rhéticos por Macdonal, la diversión de Scipion en el mismo corazón de Africa, la expedición de Aníbal hasta las puertas de Roma y tantas otras operaciones atrevidas y homéricas que la historia presenta jamás, hubieran sido realizadas sino por el mismo que las proyectó.

VILLAMARTÍN: *Arte Militar.*

***

Los planes más grandiosos fracasan casi siempre cuando son realizados por hombres que no los han concebido.

JOMINI.

***

Un superior no debe jamás, de lejos, ordenar á un subordinado cosa alguna de la que éste será mejor juez sobre el terreno.

VON DER GOLTZ: *La Nación Armada.*

***

Miren antes con frío detenimiento las manos en que van á poner el bastón y la espada; pero una vez entregados, no comiencen por cercar al general con esa red invisible de recelos suspicacias y temores. Frente al enemigo, ya no debe el general aceptar los planes del gobierno.

ALMIRANTE: *Diccionario Militar.*

Las mujeres hermosas del siglo

Le Gaulois ha dedicado un número extraordinario á las mujeres hermosas del siglo publicando los retratos de algunas de ellas.

Figuran en esta galería de bellezas madame Talien, Paulina Bonaparte, madame Recamier, la emperatriz Eugenia, la princesa Victoria de Inglaterra, viuda del emperador Federico y madre del emperador Guillermo, madame de Arjuzon, la duquesa de Nemours, la condesa de Merlin, la princesa Matilde, la Solarg, la Pasta, la Malibran, Mlle. Mars, madame de Lavallete, Mlle. George, madame Emile Girardin, madame Victor Hugo y Jorge Sand.

La galería es verdaderamente notable, y descuellan en ella tres españolas: madame Tallien, la famosa Teresa Cabarrús, que era una madrileña hija de una valenciana; la emperatriz Eugenia y la Malibran.

La belleza de Teresa Cabarrus fué verdaderamente deslumbradora, y se unía á la gracia más exquisita; fué una de las figuras femeninas más salientes de la época del Directorio: se la llamó *Notre Dame de Thermidor*, y su segundo matrimonio, que la hizo condesa de Cotamar y princesa de Chimay, la abrió las puertas de la nobleza, y murió siendo muy considerada y conservando rasgos de su espléndida hermosura.

De la emperatriz Eugenia cuanto se diga como belleza es poco, aumentó con la majestad de su elevada posición, imponiéndose aún á los adversarios más encarnizados de su matrimonio, y en el trono brilló, mostrándose digna de la corona que ceñía sus bellos cabellos castaños con reflejos de oro, inimitables cuando caían en bucles á los lados de su hermoso cuello.

En el cuadro en que la representa Vinterhalter, rodeada de todas las damas de su córte, en los primeros años de su casamiento, supera á todas en gracia y en belleza y eso que eran todas muy hermosas.

La Malibran, cantada por Musset era morena y pálida, como las mujeres de nuestra costa de Levante, y su pelo negro daba idea, según los hombres de su tiempo, de las alas del cuervo sobre un busto de mármol esculpido por Cánova.

Fué la mejor intérprete de Rossini, y cuentan que no había nada más hermoso que verla en el *Othello* cantando acompañándose con el arpa la melancólica canción del sauce.

Otras muchas españolas podían haber figurado en esta galería de bellezas del siglo, porque las españolas hermosas han abundado y abundan todavía, por más que dicen los señores mayores que eran mejores las de su tiempo.

Noticias locales

Ha sido propuesto para su aprobación, por la sección correspondiente del ministerio de Fomento, el expediente de canalización de la barra de Huelva.

Este era uno de los proyectos cuya aprobación en Madrid y á los que aludía en su carta de ayer nuestro activo é inteligente redactor-corresponsal Sr. Riaño.

Hoy se cumple el segundo aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Dolores Rodríguez Calero, madre de nuestro muy querido amigo el inspirado poeta D. José Velilla. Con motivo tan triste reiteramos al Sr. Velilla nuestro sentido pésame.

Los exámenes en la escuela práctica de niñas terminaron ayer con asistencia del cura párroco de San Miguel, préviamente invitado por la directora de la Normal de Maestras

En las secciones superior y elemental han obtenido las mejores calificaciones las niñas Dolores Martinez, Ana Alvarez, Lucía Sanchez, Cármen Portillo, Trinidad García, Dolores Sanchez, Ana Adame, Luz Coronado, Isabel Gauthier, Josefa Martin, Esperanza Camino, Natividad Díaz, Consuelo Ramos, María García, Carlota Cano y Cármen Galan y Sanchez.

El Gobernador y el Alcalde han dado expresivas gracias á la directora de la Escuela Normal por su invitación para los exámenes de la escuela práctica.

Han estado en Camas el juez Sr. Lezameta y los abogados D. Eduardo Sanchez Pizjuan y D. Francisco Soto-Sanchez, acompañados de correspondientes peritos. El objeto de esta visita ha sido el llevar á cabo la inspección ocular del sitio donde existen las aguas de Cañoronco, que se hallan en litigio.

El artista restaurador por oposición de este Museo provincial de pintura, D. Francisco Solano y Requena, ha sido nombrado por el Arzobispo D. Marcelo Spínola, restaurador de esta diócesis.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Santaella Moya, condenado por esta Audiencia, en causa por atentado y lesiones á la pena de seis años y un día de prisión mayor, con sus accesorias, multa de 500 pesetas, indemnización de 50, y al pago de las costas.

Los hechos fueron los siguientes:

En la noche del 26 de Febrero último José Santaella Moya tuvo una cuestión ó riña con otros dos individuos en la plaza de Argüelles de esta ciudad; apercibido de ello el guarda nocturno Francisco Lopez Perez, impetró el auxilio del sereno de la demarcación y otro inmediato, y procedieron á la detención de los contendientes, con ocasión de lo cual, el Lopez, para conseguir la de Santaella, dió á éste un golpe en el hombro con el sable, por lo que, disgustado el último, dijo al primero en la prevención que tan luego como pudiera lo había de matar; que en la tarde del día 1.º de Marzo siguiente, estando sentado el Lopez en la misma plaza, se le acercó el procesado, recordándole el golpe que de él había recibido, y suplicándole no le perjudicara con su declaración en la causa formada por el primer hecho referido; y levantado el guarda sin que éste se apercibiera, sacó Santaella una navaja é infirió á aquél tres heridas; una en la cabeza, otra en el antebrazo izquierdo y otra en el dedo meñique de la mano del mismo lado, que necesitaron para su curación treinta y siete días de asistencia facultativa, estando solo veinticinco impedido para el trabajo.

Se presentó recurso fundándolo en que ni el guarda nocturno ejercía funciones de su cargo, ni lo fué agredido con ocasión de éstas, y porque el lesionado solo estuvo impedido para trabajar veinticinco días.

El Supremo considera que el delito de atentado contra la autoridad y sus agentes se comete no solamente cuando ejercen las funciones de su cargo, sino tambien con ocasión de ellas.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

En las Córtes

Madrid 15, 5-45 t. (Urgente.)

Senado.—El Sr. Concha Castañeda se niega á prorrogar la información oral, ni escrita, sobre el proyecto de los ferrocarriles.

Apruébase el dictámen declarando monumento nacional la catedral de Santiago.

El Sr. Martinez del Campo combate el dictámen de represión de las falsificaciones de sellos nacionales y de la unión postal.

Fúndase en que se alteran con el dictámen las leyes penales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Despues de hablar el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Morales se retira el dictámen para redactarlo nuevamente.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras.

Firma de guerra

Madrid 15, 7-20 t. (Urgente.)

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la reina una extensa propuesta de recompensas de Cuba.

Se ha concedido además la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al general de división D. Narciso Herrera Dávila.

Tambien firmó la reina la ley concediendo á las familias de los militares que mueran del vómito los mismos derechos que disfrutan las de los que mueren en acción de guerra.

Parlamentarias

Madrid 15, 8-30 n. (Urgente.)

Congreso.—Añade el ministro de la Guerra que ha dado órden para que se pague en Cuba la consignación de Junio con el sobrante de los recursos para atenciones del ejército.

Entrase en la órden del día.

El Sr. Amat hace indicaciones al proyecto de reclutamiento.

Le contesta el general Aznar.

Interviene el ministro de la Guerra.

El Sr. Poveda apoya una enmienda.

Le contesta el general Aznar.

Retira aquel la enmienda y se aprueba el proyecto.

Los presupuestos

Continúa la discusión de los presupuestos, siguiendo la de las obligaciones generales.

Rectifica el Sr Urzaiz

Dice que el gobierno padece la obsesión de los contratos.

Combate rudamente las prórrogas de los de la compañía arrendataria de tabacos y las minas de Almaden.

Le contesta el conde de Peñalver.

Dice que no preocupan al Sr Urzaiz los presupuestos. Le preocupa la cuestión política.

La Cámara está desierta.

Interviene el Sr. Navarro Reverter, en defensa de los contratos.

Mantiénese un incidente muy vivo entre el ministro y el Sr. Urzaiz.

Menudean los campanillazos y se anima la Cámara.

El Sr. Urzaiz rectifica y se reproduce el incidente.

El presidente, Sr. Lastres, apoyado por la mayoría y las minorías, restablece el órden.

Rectifica el ministro de Hacienda, defendiéndose con energía.

El Sr. Urzaiz replica brevemente y se aprueba la totalidad de las obligaciones generales del Estado.

Cuestión personal

El Sr. Urzaiz combate el capítulo 2.º y le contesta el conde de Peñalver.

Interviene en la discusión el subsecretario del ministerio de Hacienda, señor marqués de Mochales, que cree ofensivas algunas palabras del Sr. Urzaiz.

Este dice que el marqués de Mochales ha cometido una gran tontería.

El marqués devuelve la frase al Sr. Urzaiz.

El presidente explica las palabras de ambos

El Sr. Urzaiz ruega á la presidencia no pida al marqués de Mochales que las retire.

El ministro de Hacienda dice que el marqués de Mochales no quiso ofender al Sr. Urzaiz.

Gran agitación en la Cámara.

Acaba la sesión

Continúa el ministro de Hacienda defendiendo el dictámen.

Rectifica el Sr. Urzaiz.

La comisión retira el capítulo que trata de la deuda exterior.

El Sr. Gamazo pide la palabra contra el capítulo 10.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión, á las ocho.

Danzan padrinos

Madrid 15, 9 n.

A consecuencia del incidente ocurrido entre el marqués de Mochales y el Sr. Urzaiz éste le ha enviado sus padrinos que son el duque de Almodóvar y el conde de Xiquena.

El marqués de Mochales no los ha designado aun.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Los que pelean en Cuba

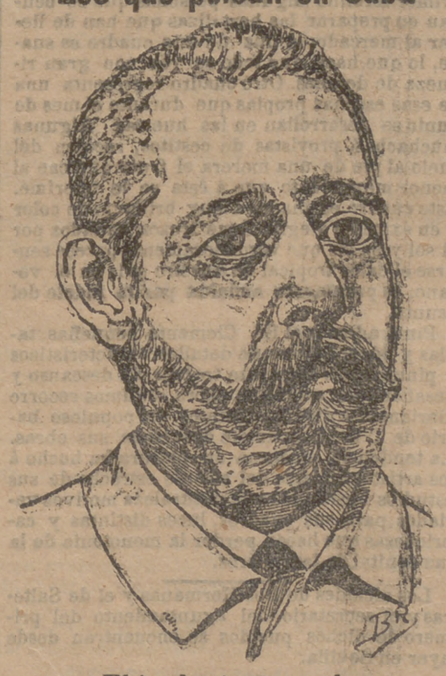

El teniente coronel D. Raimundo Sesma y Gomez

Una de las figuras más simpáticas del ejército español es la del teniente coronel Sr. Sesma y Gomez.

Actualmente se halla encargado en comisión de la alcaldía y comandancia militar en Ciego de Avila, en la provincia de Puerto Príncipe, y con su talento y su pericia está prestando indiscutibles y valiosos servicios á la causa de la patria.

De Menendez Pelayo

II

Concluimos en el número de hoy la transcripción de los párrafos que acotamos ayer en el libro últimamente dado á la estampa por el señor D. Marcelino Menendez Pelayo.

Como van viendo aquellos de nuestros lectores que antes de ahora no estuviesen persuadidos de ello, el portentoso saber del maestro, lejos de limitarse á la esfera de la literatura, se extiende, con igual dominio de todas las materias, á las demás bellas artes y á las ciencias todas. A la colección general de los escritos de Menendez Pelayo, podría ponérsele este título: *De omni re scibili*. Harto lo ha demostrado en sus numerosas obras, y muy especialmente en *La Ciencia española*, libro en el cual defendió con gran entusiasmo y con gran copia de profundos y eruditísimos razonamientos nuestro antiguo saber español, contra las afirmaciones antipatrióticas de los que creen, ó dicen, que nada hay bueno en España sino lo que de otros países procede.

Indudable es, sin embargo, que otros países premian mejor que el nuestro el mérito excepcional de sus hombres de ciencia. A ser francés Menendez Pelayo, se hubiera creado para él una cátedra especial, espléndidamente dotada, que, á la par que sirviera de galardón á su inmensa valía, honrase el buen nombre nacional, puesto que quien honra á quien lo merece, se honra á sí propio. Pero Menendez Pelayo es español y aquí no se piensa en fomentar nada sino la cría caballar. Bien que el doctísimo catedrático, que es la modestia en persona, se debe por completo al estudio y no se paga de esos medros materiales tras de los cuales suelen ir precipitados los hombres, resueltos á conseguirlos aun á costa de las mayores bajezas

Perdónenos el lector: hablando *ex abundantia cordis*, hemos dado á este preliminar más extensión de la que nos propusimos; y ahora, hé aquí los párrafos que dejamos ayer para el número de hoy:

«Es condición de toda forma de arte sobrevivirse á sí misma, y coexistir con la que la sucede Por más de sesenta años siguieron levantándose en España fábricas ojivales, más ó menos floridas, al lado de los primeros edificios del Renacimiento. Y lejos de ser violento el choque entre los dos estilos, ni poder tirarse bien en los primeros momentos una línea divisoria, vemos que el segundo apareció tímidamente y casi á la sombra del primero, combinándose con él en diversas proporciones, de donde resultó un conjunto abigarrado, pero no falto de originalidad: un estilo de transición que en Castilla llamamos *plateresco*, profuso en menudísimas labores Poco á poco las bóvedas se rebajaban, el arco apuntado ibacediendo al semicircular, si bien las columnas greco-romanas aparecían más altas de lo que tolera Vitrubio, y el frontón se aguzaba hasta cerrarse en pirámide: la invasión de los nuevos elementos era, con todo eso, indudable, por mucho trabaje que á veces cueste reconocerlos: ¡tan desfigurados están! Los primores incomparables de ejecución salvan de la tacha de falta de armonía esta manera licenciosa, pero elegante, que se personifica en el gran nombre de Enrique Egas. Al mismo tiempo fray Juan de Escobedo, educado solo en las prácticas ojivales, se arroja nada menos que á la restauración de un monumento de la antigüedad, y casi por instinto levanta los arcos derruidos del acueducto de Segovia.

El predominio de la arquitectura romana iba creciendo por días, á medida que los españoles dilataban su paseo triunfal por Italia Los Egas, los Fernán Ruiz, los Diego de Riaño, los Covarrubias, los Butamante, los Juan de Badajoz, son ya arquitectos de pleno Renacimiento, en las obras de los cuales, si las medidas y proporciones antiguas no andan muy exactamente observadas, la tendencia á sujetarse á ellas es innegable, siquiera la regularidad que en sus obras buscan yazga oprimida por la pomposa, alegre y lozana vegetación que campea en sus portadas, y que hace el efecto de una selva encantada del Ariosto ó de los libros de caballerías. Los accesorios ahogan el conjunto y sin duda le enervan, pero son tales los detalles de menudísima escultura, tal la belleza de los medallones, frontones y frisos, que el crítico más severo no puede menos de darse por vencido ante un arte que de tal modo busca el placer de los ojos; y lamentar de todo corazón la triste, seca y maciza regularidad que despues vino á agostar todas aquellas flores, á ahuyentar de sus nidos á aquellos pájaros, y á interrumpir aquella perpetua fiesta que tal impresión de regocijo y bienestar produce en el ánimo no preocupado por teorías exclusivas é inexorables.

Pero este arte, tan español, tan halagüeño y tan gracioso, llevaba en sí propio el gérmen de su ruina. Al vestir la desnudez de los miembros de la arquitectura romana; lo mismo que al sustituir la cresteria de la antigua iglesia gótica con los relieves del Renacimiento, se procedía como si el ornato tuviese por sí un valor independiente de la construcción. Las artes, que en la Edad Media fueron auxiliares de la arquitectura y se confundieron en la grandiosa unidad del templo, se sobreponían al arte principal, le ahogaban con sus abrazos, y le quitaban robustez y virilidad á fuerza de abrumarle de galas. La escultura, que ya se levantaba pujante y transformada, encontraba en esto sus ventajas, acelerándose el instante de su emancipación. El cincel lozanísimo de Gil de Siloe apuraba en los sepulcros de la Cartuja de Miraflores todos los primores y delicadezas del arte ojival en sus postrimerías, convirtiendo el alabastro en sutilísima tela labrada como á punta de aguja. La antigua imaginería, próxima á caer envuelta en las ruinas del templo gótico, hacía el derroche y alarde más ostentoso de sus riquezas en los colosales retablos de varios cuerpos, en los nichos con doseletes, en las portadas de las iglesias y de los palacios, pero, sobre todo, en los monumentos funerales, tan risueños á veces, que parecen imaginados para hacer apacible idea de la muerte. No hay accidente del traje que no se reproduzca en la piedra con tanta minuciosidad como si el artista bordara en seda ó en terciopelo. Y al mismo tiempo que Damian Forment, en cuyas obras se siente algo del aliento y de la fiereza de Donatello, inunda las iglesias de Aragón con sus *figuras de magnífica grandeza* esculpidas con *terrible resolución y manejo*, segun la expresión de Jusepe Martinez; el arte de los entalladores, el trabajo en madera, llega á su apogeo en las sillerías de coro de Felipe de Borgoña; y el arte (que entonces lo era y maravilloso) de los rejeros y herreros, se adelanta con firme paso en las vías del Renacimiento, inmortalizando su nombre el burgalés Cristóbal de Andino en la reja de la capilla del Condestable, una de las primeras obras en que artífice español procuró regirse por las medidas clásicas. Era llegado el momento de la iniciación pura y directa en el gusto italiano, y ésta se verificó en la escultura de los monumentos sepulcrales antes que en ningun otro género de obras. Artífices toscanos y genoveses dieron en Andalucía los primeros ejemplares del nuevo estilo: en el sepulcro del arzobispo Hurtado de Mendoza; en los mausoleos de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla. Pero en los de la Capilla Real de Granada, enterramiento de los Reyes Católicos y de sus hijos doña Juana y D. Felipe, quizá el cincel del florentino Domenico Fancelli quedó vencido por el del español Bartolomé Ordoñez, aunque la fortuna, avara con él de sus favores, haya mantenido hasta nuestros tiempos en la oscuridad su nombre, el más digno de ser citado entre los predecesores de Berruguete, que en 1520 volvía de Italia, trayendo en triunfo el arte de Miguel Angel. Al lado de la enérgica vitalidad que en aquel fin de siglo mostraba la escultura, produciendo obras que ni antes ni despues han sido igualadas en nuestro suelo, parecen pobre cosa los primeros ensayos de la pintura, oscilante entre los ejemplos del arte germánico y los del italiano, y más florecientes en la corona de Aragón que en la de Castilla, como lo prueba la famosa *Virgen de los Consejeros*, de Luis Dalmau, memorable ensayo de imitación del primitivo naturalismo flamenco. Pero fuera de ésta y alguna otra excepción muy señalada, las tablas que nos quedan del siglo XV, interesantísimas para el estudio del arqueólogo, y no bien clasificadas aún, dicen poco al puro sentimiento estético, y los nombres de sus oscuros autores Fernando Gallegos, Juan Sanchez de Castro, Juan Núñez, Antonio del Rincón, Pedro de Aponte, no despiertan en ninguno de gloria. Sin embargo, el progreso de unos á otros es evidente: ya Alejo Fernandiez, rompe la rigidez hierática y realiza un notable progreso en la técnica. Y, por otra parte, la pintura mural y decorativa tiene alta representación en las obras de Juan de Borgoña. El arte pictórico español, propiamente dicho, el único que tiene caracteres propios y refleja el alma naturalista de la raza, no ha nacido aún: tardará todavía un siglo en nacer, un siglo de tímida y sabia imitación italiana que cubre y disimula el volcan próximo á estallar.»

BAJAS OCURRIDAS

EN EL EJÉRCITO DE OPERACIONES de la isla de Cuba

(CONTINUACIÓN.)

D. Ricardo Soto Bolaños, primer teniente de Wad-Rás, del vómito, el 19 de Mayo de 1896, en la Habana; D. José Ramos Simal, primer teniente de Toledo, del vómito el 20 de Mayo de 1896, en Firmeza; D. Pedro Moya Jimenez, segundo teniente de Isabel II, del vómito, el 9 de Mayo de 1896, en Remedios; D. Emilio Romero Fauste, segundo teniente de Córdoba, del vómito, el 8 de Mayo de 1896, en Mayarí; don Roque Dieguez Galiego, segundo teniente de Arapiles, se ignora; D. Manuel Castro Govantes, primer teniente del 11.º batallón de plaza, del vómito, el 22 de Mayo de 1896, en la Habana; D. José Gándara Guerreira, primer teniente del 11.º batallon de plaza, del vómito, el 26 de Mayo de 1896, en la Habana; D. Domingo Llanos Blanco, capitan de Camajuaní, suicidado, el 3 de Mayo de 1895, en Mulos; D. Miguel Perdomo León, primer teniente de Camajuaní, en el campo de batalla, el 5 de Abril de 1896, entre Salamanca y San Martin; Vicente Montalvo Gonzalez, soldado de Cuba, del vómito, el 30 de Marzo de 1896, en Santiago de las Vegas; Antonio Gonzalez Fernandez, soldado de Cuba, de enfermedad comun, el 24 de Abril de 1896, en Mayarí; José Joven Novella, soldado de Cuba, de enfermedad comun, el 3 de Abril de 1896, en Mayarí; Félix Perez de Madrid, soldado de Córdoba, del vómito, el 28 de Febrero de 1896, en el Ingenio Yaya; Aniceto Arizmendi Martinez, soldado de Constitución, de enfermedad comun, el 11 de Abril de 1896, en Gacho; Ramón Altarriba, soldado de Constitución, del vómito, el 8 de Febrero de 1896, en Jaruco; Cárlos Alcoise Clemente, soldado de Constitución, del vómito, el 8 de Febrero de 1896, en San Luis; Eugenio Andrés Aguilera, soldado de Astúrias, del vómito, el 24 de Marzo de 1896, en Jaruco; Pedro Marcelino, soldado de León, de heridas recibidas, el 29 de Abril de 1896, en Alto Songo; Julio Campos Machin, soldado de León, de heridas recibidas, el 29 de Abril de 1896, en Acción del Tiempo, y Victoriano Sanchez Molina, soldado de León, de heridas recibidas, el 29 de Abril de 1896, en Acción del Tiempo.

Noticias regionales

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Vapores españoles *Velarde*, *Cabo Quejo* y *Agosto*; vapor sueco *Málaga*; goletas inglesas *Charlotte* y *Flyning Foam*, y laúdes *Santísima Trinidad*, *Santa Teresa* y *San José*.

Despachados:

Vapor correo español *Mogador*; bergantín goleta francés *Julia*; vapores españoles *Velarde* y *Cabo Quejo*; pailebot inglés *Amalia Burkum*; balandra española *Mora* y vapor trasatlántico inglés *Portuguesses Prince*.

—Ha sido puesto en libertad el redactor de *La Unión Mercantil*, de Málaga, Sr. Ibarra. Nos alegramos.

—Se encuentra más aliviado en la enfermedad que padece el ilustrado obispo de Jaen.

—En el cortijo llamado del Chaparral, del término municipal de Camilas de Albaida, ocurrió un lamentable suceso.

Se encontraba en el citado cortijo Prudencia Perez Moreno, y al ir á guardar una pistola disparóse ésta, hiriéndola el proyectil en la cabeza.

Al ruido de la detonación acudieron al lugar del suceso varios trabajadores, los cuales condujeron á la herida al citado pueblo, donde fué curada de primera intención por el médico titular, el cual certificó que su estado era gravísimo.

—Ayer falleció repentinamente en Cádiz el director del semanario local *Juan Palomo*, don Francisco García.

Lamentamos mucho la desgracia y nos asociamos al pesar de los dolientes.

—Ya van extraídos 11 cangilones del rosario de la draga á pique.

Estando efectuando estas operaciones, faltó la cadena que sujetaba á tierra el vapor *Reina Cristina*.

Los trabajos de los buzos siguen sin descanso, con idea de quitar todos los objetos y acce-

SGCB2021

sorios de la draga, que estorban su colocación verticalmente.

—Ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante D. José Carranza y Echevarría, capitan general del departamento de Cádiz, al alférez de navío D. Sebastian Gomez y Rodriguez de Arias.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular del segundo distrito de Alhaurin el Grande, dotada con el haber anual de 975 pesetas.

Se admiten solicitudes por término de 30 dias.

Noticias locales

La hermandad y órden tercera del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la parroquia de San Vicente, celebrará la función á las diez y media de la mañana del domingo 19, predicando D. Francisco Máximo Alvarez, cura de San Martin.

Noberlesoom, en su *Boletin meteorológico*, anuncia para la segunda quincena de este mes las siguientes variaciones atmosféricas:

«En los nueve primeros dias de la quincena se registrarán pocas alteraciones atmosféricas en nuestra Peninsula.

El sábado 18 se producirá alguna lluvia tempestuosa en el NO. y SO. de España y Portugal.

Desde el 20 hasta el 25 habrá fuertes calores, que determinarán la formación de un período tempestuoso, bien definido, de bastante amplitud y de caracteres poco ordinarios, por los cuales merece señalarse como uno de los más notables de este verano en nuestras regiones.

Este periodo tempestuoso se desarrollará desde el 25 hasta el 28 inclusive, adquiriendo su mayor intensidad y extensión en nuestra Peninsula en los dias 26 y 27, siendo de ellos bastantes generales las lluvias tempestuosas y las tormentas.

Del 30 al 31 se reproducirán éstas en nuestras regiones, pero con poca intensidad.»

El administrador de bienes del Estado de esta provincia ha designado para los cargos de administración, sustituto y subalternos de los partidos judiciales, á los señores que se expresan: Administrador provincial sustituto, don Juan Nepomuceno Asensio y Carmona; administradores subalternos: partido de Carmona, D. Isidoro Cuadrado Arespacochaga; idem de Cazalla de la Sierra, D. Luis Rafael Naranjo Corral; idem de Ecija, D. José Vega Gomez; idem de Estepa, D. Antonio Machuca Lopez; idem de Marchena, D. Eduardo Gonzalez Sanchez; idem de Morón, D. Antonio Aznar y Gomez; idem de Sanlúcar la Mayor, D. Antonio Pacheco y Morales; idem de Utrera, D. Ramón Rodriguez Diaz.

Durante el segundo trimestre del corriente año se han exportado por esta Aduana al extranjero 69.320 toneladas de *hierro*, 1 975 de mineral *cobre* y 1 230 de mineral *blando*.

Anoche se verificó el bautismo de una hija del célebre torero Enrique Vargas, *Minuto*. Al acto concurrieron muchos amigos del lidiador, á los que éste obsequió, despues de la ceremonia, con gran explendidez.

Por la secretaría de la Diputación se ha remitido hoy al presidente de la Junta central del Censo electoral el ejemplar encuadernado de las listas de electores rectificadas del corriente año con arreglo á la ley del sufragio, siendo el total de electores en toda la provincia el de 132 910, ó sean 1 369 más que el año último. Desde este dia quedan á la venta en la expresada secretaría ejemplares del mismo al precio de 10 céntimos el pliego.

El Sr. D. Javier Lasso de la Vega ha visitado hoy al Sr. Leguina, ofreciéndole sus servicios facultativos en beneficio de los niños que se acojan en el Asilo que se acaba de inaugurar.

Ha solicitado de la comisión provincial certificado de libertad de quintas el mozo Rafael Verdugo y Grosso, del reemplazo de 1893 y distrito de San Roman, Sevilla.

En San Silvestre de Guzman (Huelva) se celebrará la acostumbrada feria anual de ganados los dias 25, 26 y 27 del corriente.

El ingeniero municipal ha emitido informe respecto á la visita de inspección girada para examinar la máquina establecida en el horno de la calle Baena, número 8. Segun éste, en la instalación de la máquina, así como en las condiciones de esta, resultan conformes con lo que se solicitó y concedió.

Mañana celebrarán los padres salesianos una solemne función en la iglesia de la Santísima Trinidad por ser los dias de las patronas de Sevilla Santas Justa y Rufina.

Esta tarde ha marchado á Jerez de la Frontera el conocido procurador D. Salvador Petrit.

La señora de Munilla, hija del conocido abogado Sr. Morales y Gutierrez, está casi restablecida de su grave enfermedad.

Está muy mejorado de su enfermedad nuestro particular y estimado amigo D. Manuel Morales y Roldan. Nos alegramos.

Por uso de armas prohibidas y promover escándalo fué detenido esta madrugada un individuo llamado Cristóbal Guerra Carrero.

Por estar faltas de peso han sido intervenidas esta mañana por la guardia municipal varias hogazas de pan á un panadero de Alcalá de Guadaira.

Esta mañana en la calle de Relator fué atropellada por una caballería la niña de seis años Adela Lacorte, siendo conducida al Hospital central, en donde se le curaron varias contusiones.

La recaudación total en la Aduana de esta plaza en el dia de hoy ha ascendido á 12.528 pesetas 83 céntimos.

Ha sido nombrado pesador primero de esta Aduana D. Joaquin Gomez Lara, ex-sargento del ejército.

Ante el negociado de quintas de esta secretaría municipal deberán comparecer á recoger un documento de importancia expedido á su favor, los soldados Manuel Valle Calle, José Roldan Candial, Inocente Huertas Alor, Manuel Fernandez Andrés y Miguel Serrano Minguez. Tambien se cita para enterarle de un asunto de importancia al mozo Rafael Gonzalez Ballesteros.

Además de los asuntos ya publicados, en el cabildo municipal próximo se dará cuenta de un dictámen de la comisión de Hacienda, proponiendo se otorgue una recompensa á un empleado municipal. El cabildo se cita tambien con la cualidad de nombrar empleados y renovar acuerdos. En el anuncio de la órden del dia se mencionan las mociones del Sr. Lasso sobre la administración municipal y sobre temporeros en el 12.° lugar.

La Dirección general de lo Contencioso del Estado ha concedido 29 dias de licencia al jefe de la abogacía del Estado de esta provincia, D. Vicente Belliure y Viciano.

Noticias militares.

Al ministerio de la Guerra se ha participado la toma de posesión del comandante general de artillería en esta región D. Rafael Halcón.

—Ha solicitado permuta con D. Antonio Piqueras el segundo teniente D. Ramón Gomez.

—Se ha remitido á Guerra relación de altas y bajas de señores jefes y oficiales de las reservas gratuitas, retribuidas y supernumerarias.

—Tambien se ha remitido al mismo centro el estado de los reclutas disponibles para Ultramar que existen en esta región.

—Se ha participado al director general de la Guardia civil que el soldado Norberto Gil pertenece al primer depósito de ingenieros.

—Se ha concedido autorización para redimir del servicio al paisano Alonso Castro.

—Al comandante militar de Huelva se ha trasladado el informe del auditor para el nombramiento de médicos que asistan al juicio de exenciones.

—Se ha remitido al juez instructor del regimiento de Soria copia del acta de declaración del soldado Francisco Ramirez.

—Al regimiento de caballería de Vitoria se ha ordenado remita á la comisión de Málaga certificado de existencia del soldado Salvador García.

—Al batallón cazadores de Segorbe se ha ordenado que participe á esta Capitanía general la fecha en que fué filiado como voluntario el soldado Antonio Gallardo.

—Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del primer teniente D. Manuel Bernal Fernandez.

—Se ha ordenado al regimiento de infantería de Granada entregue en el parque de artillería 100 fusiles.

—Se ha autorizado la redacción del proyecto para dotar de aguas las caballerizas del Estado mayor.

—Se ha dispuesto la inmediata incorporación á banderas del primer teniente D. José Gomez.

—Se han concedido dos meses de licencia al auxiliar de artillería D. Diego Carmona.

—Se ha notificado á la Audiencia de Jaen que el cabo Juan Navarro no ha podido comparecer por encontrarse enfermo.

—Se ha remitido á Melilla informe sobre la captura del soldado Manuel Molina Martin.

—A la comandancia general de Baleares se ha remitido las hojas de servicios y hechos del teniente coronel de Estado mayor D. Juan Izquierdo Ruiz.

—A la cuarta sección del ministerio de la Guerra se ha remitido el título de escribiente de tercera á favor de D. Salvador García Castillo.

—Al ministerio de la Guerra se le ha remitido la instancia promovida por doña Loreto Santiago, en la que solicitaba se le conceda pasaje á Cuba por cuenta del Estado.

—Pasaportes expedidos por esta capitanía general:

Al recluta Teodomiro Laguillo, para navegar. Al segundo teniente D. Miguel Contreras. Al idem D. Francisco Otero. Al sargento José Aporta. Al carabinero José Montes. Al soldado Andrés Medinilla. Al sargento Fermin Ortiz. Al cabo José Caballero. Al carabinero Sebastian Miranda.

—Se le ha concedido la presentación á concurso en los colegios de la Guardia civil y carabineros al maestro de talleres D. José Ferrera de Castro.

—En vista de no poder exigirse responsabilidad á persona ni corporación alguna en el expediente que se instruyó sobre la inutilidad del recluta de la zona de Jaen Francisco Muñoz Fito, se ha dispuesto que dicho expediente se sobresea.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el vecino de Trigueros (Huelva) José Jara de la Cruz, en la que solicitaba autorización para redimir del servicio militar activo á su hijo Antonio Jara Moro.

—Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento del sueldo que se le asignó al teniente coronel de ingenieros D. José Barraca al concedérsele el retiro para Sevilla, cuya asignación fué de 375 pesetas mensuales que por sus años de servicios le corresponden y 125 pesetas más á que tiene derecho con arreglo á la legislación del tercio, que le será abonada por las cajas de Filipinas.

—En propuesta reglamentaria ha ascendido al empleo superior inmediado el primer teniente de carabineros de la comandancia de Cádiz D. Emilio Carrero Molero.

—Se le ha concedido á Dolores Cortés Jimenez, viuda de Francisco Cortés, soldado que fué del distrito de Filipinas, la pensión anual de 182 pesetas con 50 céntimos, la cual pensión le será abonada por la delegación de Hacienda de Córdoba.

El presidente de esta Diputación provincial se ha dirigido hoy á los de las demás provincias andaluzas participándoles que careciendo de recursos con que atender á los gastos exorbitantes que la Beneficencia tiene á su cargo y no habiendo ya local, camas ni utensilios en los asilos provinciales para acudir á las necesidades de mayor número de los ya acogidos, ha llegado el caso de no admitir en dichos establecimientos á los individuos naturales de otras provincias. Verdaderamente que nadie ha de considerar justo que por falta de local dejen de ser admitidos los que á ello tienen perfecto derecho por hallarse ocupadas las plazas con pobres naturales de otras provincias. Solamente de la de Huelva hay actualmente en este Hospicio 46 acogidos. En la primera sesión que celebre la asamblea es casi seguro se acuerde el traslado de dichos pobres á los asilos de aquella provincia, á fin de dejar vacantes con que atender al socorro de la multitud de ellos, naturales de la provincia de Sevilla.

El señor gobernador de Cádiz ha autorizado la traslación desde aquel cementerio al de Marchena, de D. Juan Casanovas y Malara, doña Pilar Pedidal y Hera, doña Mercedes Casanova y Pedidal y doña Dolores Pedidal y Hera.

Una comisión del ayuntamiento de Dos-Hermanas ha visitado hoy al Sr. Alvarez Toroza, invitándole á predicar en la iglesia de Santa María Magdalena de aquella población el dia de Santiago.

Con motivo de la queja formulada por los vecinos de la calle Rioja respecto á los escándalos y algaradas de los cocheros de punto en aquel sitio, ha resuelto la Alcaldía que en lo sucesivo no se expidan para aquel punto más licencias que las de los coches que quepan en la plaza del Pacífico.

Esta noche se reunirán en casa del Alcalde los concejales que forman la mayoría de este Ayuntamiento. Parece que se tratará en la reunión de la conducta que habrá de observarse en la discusión de mañana.

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado esta mañana, de heridas contusas en la mano derecha, un marinero del vapor *Aznalfarache*, llamado Luis Marquez, que se las causó con la herramienta que trabajaba á bordo del expresado vapor.

Hemos recibido el número 98 de *Lo Judicial y lo Justiciable*.

Esta mañana, encontrándose sola en su domicilio, Dos de Mayo, 26, Antonia del Campo, penetró en la casa un desconocido, tratando de abusar de la pobre mujer. Esta se defendió heróicamente, y á sus gritos acudieron los vecinos, poniéndose en fuga el desconocido, nó sin que antes causara á la Antonia una fuerte contusión en el pecho y erosiones en la región temporal izquierda. La lesionada fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, pasándose por este centro parte al juzgado del segundo distrito.

Un vendedor que en completo estado de embriaguez marchaba por la calle de Zaragoza sufrió una caida, causándose heridas contusas en el carrillo izquierdo y oreja del mismo lado. Fué curado en la casa de socorro del distrito.

En la calle de Gravina fué mordida por un perro una niña de cinco años llamada Angeles Romero, siendo curada en la casa de socorro de la plaza de la Constitución, de heridas dislaceradas en la boca y ojo derecho.

El administrador del Perneo ha comunicado á la Alcaldía el mal estado en que se encuentran algunas de las dependencias de aquel establecimiento, cuya reparación urge llevar á cabo antes de que comience la época de la matanza.

Esta tarde se han celebrado en la Catedral vísperas solemnes, habiéndose colocado en el paso las efigies de las Patronas de Sevilla Santas Justa y Rufina, que mañana se sacarán en procesión por las naves de nuestra Basílica Metropolitana. En la función de mañana predicará en vez del dean el canónigo penitenciario D. Mariano Gomez Saucedo.

Anoche visitó el local del Asilo de niños desvalidos el Alcalde Sr. R. de Rivas, acompañado de los tenientes de alcalde Sres. Rincón, Jimenez Cadenas y Lupiañez. Los visitantes examinaron las dependencias, elogiando mucho el órden y la limpieza de todas, dotadas de relativo *confort*, pues la premura del tiempo y los pocos recursos con que todavía se cuenta no han permitido otra cosa. En el amplio dormitorio del establecimiento descansaban con la debida separación los 14 niños de ambos sexos recogidos en el Asilo. El Sr. Lupiañez fué mostrando á los visitantes los repuestos de ropas y efectos que allí existen, así como los trajecitos que para niñas y niños hay á prevención. Más de dos horas permaneció allí el Sr. R. de Rivas, saliendo satisfechísimo de su visita y prodigando elogios á los señores de la comisión.

Han sido declarados cesantes los agentes interinos de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia Antonio Gomez Alonso y Cecilio Delgado, siendo nombrados para iguales cargos y á propuesta del ministerio de la Guerra Rafael Montero Recio, José Valenzuela Perez y Rafael Perez Muñoz. Tambien han sido confirmados en sus destinos por no haber solicitudes de Guerra los agentes Benito Macías, Juan Navarro, Alejo Cortezón, José Demetrio García, Fernando Marqueseres, Enrique Rimpollo, Calixto Suarez, Manuel Jimenez, José Carmona, José Montes, Francisco Oliva y José Hernandez.

En un establecimiento de bebidas de Lora del Rio riñeron Rafael Murillo Alvarez, Benito Sanchez Bervé y José María García Bervé, resultando los dos primeros con heridas contusas producidas con vasos que se tiraron, siendo ambos curados por el médico titular de dicha villa. Dichos sugetos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado municipal.

En la estación de Tocina los empleados de la línea observaron á las dos de la madrugada de anteayer que á ocho vagones de mercancías, cuatro de ellos con fardos de lana, dos de trigo, uno de aceite y otro de sal le habian quitado los precintos, sin duda con ánimo de cometer un robo. Dieron conocimiento á la Guardia civil, la que á pesar de las diligencias que ha practicado, no ha podido dar con los autores del hecho.

En Estepa ha sorprendido la Guardia civil una partida de juego en una taberna de la calle Roya, deteniendo al dueño de la misma y diez puntos más, é incautándose de la baraja y dinero que había sobre el tapete. Los detenidos han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

Hemos tenido el gusto de ver los cuadros que en la actualidad pinta el conocido artista sevillano D. Salvador Clemente. Uno de ellos representa una huerta, en la que hay una alberca llena de macetas, en el fondo naranjos y en primer término algunas personas que se ocupan en preparar las hortalizas que han de llevar al mercado: la luz de este cuadro es suave, lo que hace que todo se vea con gran riqueza de detalles. Otro cuadro representa una de esas escenas propias que durante el mes de Junio se desarrollan en las huertas. Algunas muchachas, provistas de cestitos, recojen del suelo al pie de una morera el fruto que cae al menor movimiento que á ésta se le imprime. Este cuadro es una nota muy brillante de color y en extremo alegre, tiene trozos bañados por el sol y en los que verdaderamente parece sentirse el calor tropical de nuestro país en el verano; es puramente andaluz por la índole del asunto.

Pinta además el Sr. Clemente pequeñas tablas y lienzos llenos de detalles característicos y pintorescos. Clemente trabaja sin descanso y desafiando el calor que ahora sentimos recorre diariamente distintos puntos del populoso barrio de Triana, en donde desarrolla sus obras. La tendencia moderna en pintura ha hecho á los artistas alejarse del círculo estrecho de sus estudios buscando en la naturaleza motivos variados para sus cuadros, luces distintas y caprichosas que hacen perder la monotonía de la luz cenital de los talleres.

Los alcaldes de Dos-Hermanas y el de Salteras y el secretario del ayuntamiento del primero de dichos pueblos se encuentran desde ayer en Sevilla.

Las oficinas de la administración de bienes del Estado han quedado establecidas en el edificio de San Pablo.

La vigilancia en el Parque no es todo lo eficaz que debiera. Dicennos que ayer fué agredido por un grupo de gente maleante un joven que acompañaba á dos señoras.

El título de maestra superior enviado por la Normal de Cádiz á nombre de doña Dolores García, ha sido entregado á la interesada.

El ayuntamiento de Coripe ha ingresado hoy lo que adeudaba para pagar á sus escuelas el segundo trimestre del año económico último.

Ha tomado posesión de la escuela pública de La Roda D. Enrique Jimenez Cuenca.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente se verificará en la iglesia de la Santísima Trinidad el jubileo circular. Con este motivo se preparan solemnes cultos en dicho templo.

El ayuntamiento de Cazalla de la Sierra anuncia la vacante de médico titular dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas para la asistencia de familias pobres.

En las escuelas del Hospicio provincial se verificarán mañana los exámenes de fin de curso.

El ayuntamiento de Estepa ha ingresado hoy en la tesorería de esta delegación 1.500 pesetas á cuenta de su cupo de consumos contratado con la Hacienda y correspondiente al ejercicio último.

En la prevención civil ha ingresado Luis Delgado Gonzalez por dedicarse á estafar á los incautos con el juego de las tres cartitas.

El arriendo de cédulas personales ha remitido á la delegación de Hacienda varios expedientes de defraudación de dicho impuesto para que sean vistos y fallados en juntas administrativas.

Durante la ausencia de D. Vicente Belliure se ha encargado de la jefatura de la abogacía del Estado D. Antonio Cobes y Rodriguez.

La Dirección general de Carabineros ha remitido á esta delegación el expediente para que se forme nuevo proyecto para la reparación de la falúa de dicho cuerpo *Esperanza*.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Hacienda libramientos á favor de D. Manuel Williams y señor interventor.

En las administraciones de loterías de esta provincia se ha recibido nueva remesa de billetes para el sorteo de 21 del actual.

Las juntas locales de primera enseñanza de los pueblos de Villamanrique y La Roda han enviado sus respectivas actas de exámenes.

En el expreso de esta tarde han marchado á Madrid D. Lorenzo Gonzalez con su señora é hijas, la viuda de Fonseca, el capitan de la Guardia civil Sr. Gonzalez acompañado de su señora, el cónsul de Rusia Sr. Abaurre, el secretario de Sala de esta Audiencia D. Pablo Delgado y Pallarés, D. José Peirats, el abogado del Estado Sr. Belliure y señora, los ingenieros D. Rogelio Inchaurrandieta y D. Juan Cervantes y el diestro Enrique Vargas, *Minuto*. Para Francia han marchado D. Julian Iñiguez y el propietario jerezano D. Vicente Agüera.

En pendencia sostenida esta mañana entre Antonio Mateo y su yerno Pedro Gil resultó este último con una herida en la cara que le fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

La empresa arrendataria de cédulas personales de esta provincia ha nombrado á D. Alfredo Villar y Romero recaudador del impuesto de la zona de Brenes, que comprende los pueblos de Brenes, Algaba, Alcalá del Rio, Castilblanco, Burguillos, Guillena, Rinconada, Almensilla, Garrobo y Gerena, y á D. Antonio Ramón Medina recaudador del partido de Sanlúcar la Mayor.

Por real órden se dispone continúe en vigor la soberana disposición de 5 de Octubre último, por la cual se llamaban al servicio de la armada en calidad de contratados por dos años á los primeros y segundos maquinistas navales que lo deseen, con las condiciones que la misma determina.

Dicen de Sanlúcar:

«Se va notando en la población un gran movimiento de bañistas.

Este año ha empezado antes que otros la afluencia de forasteros.»

El contratista de suministro al Ayuntamiento de trabajos de litografía se propone hacer este año un bonito cartel anunciador de nuestra feria de Setiembre. Sabemos que el croquis será encargado probablemente al conocido pintor Sr. Arpa.

El director general de la asociación de la Doctrina cristiana hace algunos dias que dirigió á esta Alcaldía una comunicación expresando las reformas que debian establecerse en la enseñanza de las escuelas municipales, á fin de que los niños aprendieran el Catecismo con toda perfección.

Estas reformas consistian en el nombramiento para cada escuela de un director espiritual que explicase la doctrina en determinado dia de la semana y en el restablecimiento de la antigua costumbre de ir los niños acompañados del maestro y precedidos de la cruz á misa los domingos, entonando cantos religiosos.

La Alcaldía, en vista de las razones que allí se alegan, todas muy justas y muy atendibles, ha contestado á dicha Dirección general que vé con gran satisfacción el interés que demuestra por la enseñanza la petición que formula, y que aunque dentro de las atribuciones del Ayuntamiento no cabe el disponer tales reformas, gestionará se implanten.

El Ayuntamiento ha accedido á la solicitud del Sr. Caparrós respecto á constituir fianza para la subasta de suministro de cal y yeso con los créditos que D. Félix Vazquez posee contra el Ayuntamiento.

Ayer falleció repentinamente en el manicomio de Miraflores un demente, conocido médico de uno de los pueblos de esta provincia.

El Alcalde ha ordenado se le retire el ganado á los dueños de establos de vacas y cabras á quienes se haya apercibido para que saquen la oportuna licencia y no lo hayan hecho en el plazo que se les fijó. Para ello se han dado las oportunas órdenes á los respectivos tenientes de alcaldes.

El comandante de la guardia municipal ha informado favorablemente la solicitud para su ingreso en dicho cuerpo de los licenciados del ejército Juan Rodriguez Alfaro y Emilio García Molina. Ha pasado á informe de dicho comandante la solicitud que con el mismo objeto presenta Antonio Ortiz Lopez.

Han solicitado del Ayuntamiento permiso para instalar una caldera de vapor en su huerta del Rosario y San José los Sres. Caminos y Hermanos.

Esta mañana se presentó en el fielato del Patrocinio un individuo, al que le han recetado para el estómago las aguas de cierta fuente del inmediato pueblo de Camas. Como quiera que el interesado no llevaba especie alguna de adeudo, pretendió seguir adelante despues de destapar el recipiente é invitar á los guardas á su exámen. No se contentaron los del resguardo con el exámen ocular, y cuando se disponia uno de ellos á sumergir el pincho en el líquido hubo de decirle el interesado: ¿Qué va usted á hacer? ¿no ve que es agua?—No importa, contestó el de los consumos, puede usted llevar peces dentro,—y metió en el cántaro el pincho recien sacado de un cogujón de trapos viejos.

Por derechos de aduana ingresó ayer en el Tesoro la de esta capital 7.761'90 pesetas.

La cantidad ingresada durante el dia de ayer en el Tesoro público de esta provincia ascendió á 26.198'14 pesetas.

Nuestro particular amigo el reputado médico D. Javier Lasso de la Vega ha salido esta tarde para Ecija con objeto de asistir á una consulta profesional, para la cual ha sido urgentemente llamado.

A los cuantiosos donativos que la comisión organizadora del Asilo nocturno de niños desamparados ha recibido de diferentes personas, hay que agregar ahora uno importantísimo consistente en 500 pesetas, debido al generoso desprendimiento de nuestro particular y estimado amigo el teniente alcalde D. Romualdo Jimenez Cadenas. Dicho señor, que desde un principio viene demostrando verdadero interés por la realización práctica de este centro de protección á la niñez, no solo ha querido contribuir con la expresada suma al logro del indicado fin, sino que en nombre de la sociedad Diaz y compañía, de que forma parte, ha ofrecido gratuitamente cuanta madera se necesite para las obras que en el local del Asilo expresado se proyecten, y 12.000 tejas planas para el mismo objeto. El médico de esta localidad D. Joaquin Rubio ha ofrecido tambien prestar su asistencia gratuita á los niños enfermos en el Asilo. El concejal de este Ayuntamiento señor Balbontín tambien tiene ofrecido regalar cuantas camas se necesiten para los niños asilados. Todas estas donaciones, hechas espontáneamente, demuestran bien á las claras que en Sevilla, cuando de la caridad se trata, no hay obstáculos ni vacilaciones y se puede contar con el concurso valiosísimo de todas las clases sociales.

Curaciones practicadas en las casas de socorro en el dia de hoy:

Cardenal: Antonio Benavente, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, casual; Pedro Gil Terrero, de contusión y erosiones en el lado izquierdo de la cara y en la región escapular derecha; se dió parte. Manuel Velasco, de dos heridas contusas en la región occipito frontal, casual; Luis García y García, de herida incisa en el dorso de la mano izquierda, casual.

Triana: José Martin Alvarez, de herida lacerada en la mano izquierda, casual; Ramón García Martinez, de contusión en el antebrazo derecho, casual; Miguel Rodriguez Sanchez, de herida contusa en la cabeza; se dió parte. Dolores Cortés Laa, de extracción de cuerpo extraño del dedo medio de la mano derecha, casual; Francisco Vargas Vega, de anginas histéricas, fué socorrido; José Cortés Solís, contusión en el dedo gordo del pie derecho, casual, y Carmen Aranda Romero, de equimosis en el brazo derecho. Se dió parte.

No es cierto, como ha dicho un colega, que se le hayan administrado los últimos sacramentos á la esposa de D. Amante Laffón, enferma, por fortuna, continúa mejorando.

Esta mañana á las diez y media empezó en la iglesia del Santo Angel la solemne función que el Colegio de procuradores de esta capital celebra anualmente en honor de su excelsa patrona Nuestra Señora del Cármen. La iglesia se había adornado al objeto con profusión de luces y flores y una escogida y numerosa concurrencia llenaba el templo, invitada galantemente por el Colegio de procuradores. Tambien asistió una numerosa representación de éste. El sermón estuvo á cargo del presbítero D. Antonio Fuentes y Perez, abogado del ilustre Colegio, que hizo una elocuente oración. La función terminó cerca de las doce del dia.

Cartas detenidas en esta administración de Correos por falta de dirección:

D. Antonio Gonzalez, San Clemente, 40; Cristóbal Ortega, Amargura, 7; D. Manuel ... zo, Café Colón, y doña Francisca Maestre, ... marejo 8.

En el cementerio de San Fernando de esta ciudad se les dió sepultura en el dia de ayer á los cadáveres de ocho hombres, 11 mujeres y cinco párvulos.

Viajeros llegados hoy á Sevilla.

Hotel de Europa: D. José María Moreno, D. Alberto Esloreh Masagué.

Hotel de Roma: D. Miguel Colomina, D. A. García de Rueda, Mr. G. P. Westendorp, D. Eduardo Pleus, D. Luis Hernandez y D. Juan Fabrea.

Puerto de Sevilla.

Primera pleamar: Barra, 6 43 mañana; Lisa, 9 32 mañana; Borrego, 10 11 mañana; Coria, 10-39 mañana; Sevilla, 11-20 mañana.

Primera bajamar: Barra, 1 9 tarde; Lisa, ... tarde; Borrego, 5-2 tarde; Coria, 5-26 tarde; Sevilla, 6-5 tarde.

Segunda pleamar: Barra, 7-10 mañana; Lisa, 10 2 noche; Borrego, 10 32 noche; Coria, 10 53 noche; Sevilla, 11 38 noche.

Segunda bajamar: Barra, 1 35 madrugada; Lisa, 4 36 madrugada; Borrego, 5 6 madrugada; Coria, 5-28 madrugada; Sevilla, 6 8 madrugada.

Movimiento de buques en el puerto hasta las cuatro de la tarde de hoy:

Entrados: Balandra *Amalia*, con hierro, de San Fernando; vapor *Adolfo Meyer*, con madera, de Osneskoldezvik.

Despachados: balandra *Segundo*, en lastre, para Bonanza; vapor *Hiehlands*, con mineral, para West Harttepool; vapor *Moratin*, con carga general, para Huelva, y vapor *Li...* con mineral, para Boones.

Esos catarros de pecho y garganta acompañados de expectoración difícil y espesa, violenta y fatigosa, que resisten durante muchos años á casi todos los medicamentos y que suelen ser las avanzadas de la temible tisis y la no menos temible asma, desaparecen pronto con el *Elixir Bebing*.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Cuna, núm 20.

Los Salicilatos de Bismuto
Y CÉRIO DE
VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heróico que corte la diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos les hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

SGCB2021

ACADEMIA PREPARATORIA
para ingreso en el cuerpo jurídico-militar
Clases teórico-prácticas
Informes, calle de la Cruz, núm. 3, Sr. Torrecilla.

URBERUAGA DE UBILLA
Marquina.-Vizcaya
Aguas azoadas, únicas á las de Panticosa, especiales en las enfermedades del aparato respiratorio. Establecimiento de primer órden, abierto al público desde 15 de Junio á 30 de Setiembre.
Se recomienda la lectura de la monografía de Uberuaga de Ubilla, que se remite gratis dirigiéndose al Administrador.

Castillo Romano.—Chipiona
Para precios y demás informes, Hotel Europa, Sevilla, plaza Nueva, 10.

Diez y seis magníficas fotografías
POR 70 CÉNTIMOS
Cupón para recortar

NUESTRO GRAN PORTFOLIO
Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO
Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CENTIMOS en sellos de correo, enviaremos á domicilio, en España el ____ Cuaderno de nuestro Gran Portfolio.
Comprado directamente en nuestras oficinas ó á uno de nuestros agentes, el precio es de 70 céntimos en Sevilla y 75 céntimos en los demás puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Extremadura y Cádiz.—Para recibir el Portfolio certificado, remítanse 25 céntimos adicionales.
Sírvase V. enviar el Portfolio núm. ____
Nombre ____
Señas ____

Observaciones Meteorológicas

(ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO)

Barómetro.	Presion reducida á 0 gdos.	9 mañana	756'9
		3 tarde	755'6
		media	756'2
Termómetro (Temperatura)	Máxima	al sol	37'8
		á la sombra	32'0
	Mínima	al aire	20'7
		reflector	19'1
	A la sombra	9 mañana	23'6
		3 tarde	30'4
Psicrómetro	Humedad relativa	9 mañana	74'5
		3 tarde	54'6
	Tensión del vapor	9 mañana	16'2
		3 tarde	17'2
Anemómetro	Dirección	9 mañana	S.
		3 tarde	S.
	Fuerza	9 mañana	Mode
		3 tarde	Fuer

Espacio recorrido por el viento en las 24 horas.—Kilómetros ..... 129'5
Estado de la atmósfera ... 9 mañ. Cubierto. 3 tarde Despejado
Evaporación del agua en milímetros ..... 08'3
Agua caida en milímetros .. 1'3

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires, Patronas de Sevilla, y San Alejo, confesor.
Liturgia.—El oficio y misa son de las Santas Justa y Rufina rito doble de primera clase, color encarnado.
Cultos.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la santa iglesia catedral durante una misa en la que se dará la sagrada comunión.
Cuarenta-horas. El jubileo se gana en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 16 de Julio de 1896.
Servicio para el 17.
Jefe de dia el coronel de ingenieros D. Pedro Martinez.
Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII D. Juan Requena.
Parada, Soria, primer turno.
De O. de S. E. El comandante sargento mayor, Antonio Ibot

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO ESLAVA.—Compañía de opereta cómica. **Doña Juanita.** A las nueve.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Cebada del país	80 á 81
Garbanzos gordos	90 á 100
Id. regulares	80 á 87
Id. medianos	82 á 85
Habas mazaganas	82 á 88
Id. chicas	83 á 84
Avena negra	25 á 27
Id. rubia	23 á 24
Escaña	15 á 16
Yeros	82 á 88
Alpiste	50 á 52
Zaina	52 á 54
Alverjones	38 á 40
Maiz	36 á 37
Altramuces	24 á 21
Harina de primera reales	10 á 11
Id. de segunda	10 á 51
Id. de tercera	10 á 54
Trigos extremeños	51 á 52
Id. fuertes, reales fanega	40 á 42
Id. blanquillos	46 á 47
Id. tremés	37 á 38

Matadero

Reses cortadas en el dia de hoy:
01 toros, 02 bueyes, 8 vacas, 01 novillos, 02 utreros, 05 erales 46 añojos, 5 terneras, 187 carneros, 00 machos, 169 ovejas, 00 cabras.
Precios al entrador.—Bueyes de 0'95 á 1'05 pesetas, kilo; vacas de 0'00 á 0'00; añojos de 0'00 á 0'0; terneras de 0'85 á 0'95; carneros de 0'70 á 0'75; ovejas de 0'00 á 0'00.
Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 1'80 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'50 pesetas kilo; carnero y macho de 0'00 á 0'00 pesetas kilo.
Las reses cortadas han pesado 1.4 8.420 kilógramos.
Han sido reprobadas: 00 reses mayores y 0 terneras.

Mercado de aceites

Existencia de ayer 2 000 arrobas.
Entradas hoy 40 arrobas, nuevo.—Id. 000 id. viejo.
Precios: nuevo de 20 1/4 á 32 5/8; viejo á 00.

Tribunales

Ante la Sala de vacaciones se celebró hoy el juicio oral de la causa seguida contra José Benitez Gallardo por el delito de hurto.

Examinada la prueba, el fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales, apreciando que concurria respecto al procesado la circunstancia agravante de doble reincidencia é interesando se le impusiera la pena de tres años de presidio correccional, accesorias y costas.

El letrado defensor del procesado, D. José Diaz Cangas, solicitó en su informe se impusiera á su patrocinado la pena de dos años, cuatro meses y un dia de presidio correccional por estimar que no era reincidente.

Señalamientos para mañana:

Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente contra Rafael Buzón Rendón y otros por el delito de hurto.

El letrado defensor es D. Jacinto Valdivia.

Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente contra Tomás Salmerón Padilla y otros por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Los letrados defensores son los Sres. Corona y Marquez.

Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente contra María Jesús Verdum y Padilla por el delito de hurto.

El letrado defensor es D. Eugenio Lopez Garcia.

Lo del cabildo catedral

Desde hace algunos dias habiamos oido circular insistentes rumores sobre que el digno juez Sr. Fernandez Amaya, encargado de este espinoso asunto, habia dictado auto de procesamiento contra los demás canónigos que forman la junta de patronatos de este cabildo catedral.

La importancia de la noticia y lo delicado del asunto nos decidieron á no hacernos eco de estos rumores hasta tanto no pudiéramos confirmarlos de una manera exacta.

Ayer mañana vimos al actuario Sr. Rojas que, acompañado de un dependiente del juzgado, entró en casa del Sr. Bermudez Cañas, donde permaneció algun tiempo, marchando despues en dirección del Seminario.

El dependiente que acompañaba al Sr. Rojas llevaba un pequeño rollo de papeles manuscritos.

Este detalle nos hizo sospechar si sería cierto lo que se decía y nos aventuramos á preguntar al Sr. Rojas sobre el objeto de su visita al señor dean, pero mostróse con nosotros reservadísimo aunque pudimos deducir que se trataba de una diligencia importante, pues el señor Rojas, siempre atento con nosotros, ni aun se paró para escucharnos.

El detalle de que haya sido sustituido para el sermón de la función de mañana el Sr. Bermudez Cañas por otro capitular, así como las innumerables visitas que tanto éste como el señor Arboli y el Sr. Rodriguez, rector del Seminario, han recibido ayer tarde y durante el día de hoy nos dieron la confirmación de nuestras sospechas, aparte de la certeza que nos infundió una conversación particular sorprendida.

De todo esto deducimos que por fin ha tenido confirmación lo que la opinión pública imaginaba desde el principio de este proceso.

El dean Sr. Bermudez Cañas, con el Sr. Marrón, el capellan real Sr. Arboli y el rector del Seminario D. Manuel Rodriguez forman la junta de patronatos, como ya decimos antes, y una vez procesado el Sr. Marrón, el procesamiento de estos era ya casi un hecho aun antes de iniciarse estos rumores de que damos cuenta.

Despues hemos sabido que el juzgado que entiende en este asunto, formado por el juez Sr. Fernandez Amaya, el fiscal D. Ramón Cajigas y el escribano Sr. Rojas, se iba á constituir hoy para recibir la inquisitiva del señor Bermudez Cañas.

Por tener que ocuparse de otros asuntos de interés no se ha constituido; de manera que de mañana á pasado se despachará esta diligencia será como la de los otros dos canónigos procesados, Sres. Arboli y Rodriguez.

La opinión pública no se ha sorprendido ni se sorprenderá, indudablemente, con los detalles que hoy comunicamos, pues era cosa esperada y que estaba en la conciencia de todos cuantos han seguido este asunto.

El contagio en las peluquerías

El artículo que con este título publiqué dias pasados en EL NOTICIERO SEVILLANO, ha sido motivo de que D. Deogracias Hervás, en nombre de una comisión de peluqueros y barberos, conteste con otro artículo. En éste los señores representantes del gremio convienen conmigo en la exposición de contagio que existe en sus establecimientos, segun están hoy montados; y se disculpan de no aceptar los medios de asepsia y de antisepsia que propongo, por lo ruinoso del pago de su trabajo. La culpa de esta mezquina recompensa la achacan los señores de la comisión á aquellas personas á quienes lo mismo importa afeitarse en el muelle á la sombra de un paraguas que en un gabinete bien adornado y limpio de la calle de las Sierpes, y á los dueños de establecimientos de lujo, que para atraer parroquianos rebajan los precios ordinariamente establecidos.

Creo que se equivoca el Sr. D. Deogracias Hervás y aquellos á quienes él representa; la culpa la tienen, en mi concepto, los que no montan como debieran sus gabinetes; pues si lo hicieran, resultaría lo que dice *El Porvenir* al copiar la conclusión de mi anterior artículo, que las personas que miran por su salud, irian á rasurarse y á que les cortaran el pelo en los establecimientos que dieran las garantías posibles de desinfección, y huirian de aquellos otros, en donde el contagio de toda miseria es más que probable. Pongan ustedes sus gabinetes en las condiciones dichas, y pidan por su honrado trabajo lo que estimen justo, sin cuidarse de que haya otro que haga ó no lo mismo por una cantidad menor.

Jamás he pensado en lo que cobran mis compresores por su trabajo; yo tengo bastante con apreciar el mío, y siempre he pretendido que se me busque por la confianza que yo inspire, y en mi nombre he querido vincular mi clientela, no en lo mezquino de la paga. Los que estando enfermos se preocupan de lo que les puede costar su curación y no de su salud, y van en busca del médico que les cobre una peseta menos, esos clientes no los he querido, ni los quiero; vayan al muelle á buscar al médico del paraguas, yo pretendo y he pretendido siempre vengan á mi consulta las personas que confien en mi ciencia y en mi solicitud para curar pronto y bien á mis enfermos; y debo confesar que hasta ahora me ha ido perfectamente en Sevilla con mi sistema.

Hagan ustedes lo mismo, pongan sus gabinetes en perfectas condiciones de salubridad y de *confort*, pidan lo que quieran por su trabajo, y no se cuiden de los tacaños, que por ahorrarse algunos céntimos, vayan á donde pueden entrar sanos y salir cubiertos de lepra ó de tiña.

En un solo punto disentimos ustedes y yo. He dicho que las maquinillas que ahora se usan son menos á propósito para el contagio que los peines, los cepillos, las pomadas, los aceites, los cosméticos y las mismas navajas de afeitar. Dicen ustedes que las maquinillas *por su engranaje, por la manera de funcionar, por la presión que ejercen sobre la piel, por lo que levantan, arrojan y pueden retener de caspa y cualquier otro humor y por la dificultad de su limpieza son más propensas al contagio.* No convengo: las sustancias metálicas no se prestan al desarrollo de los gérmenes; en cambio las sustancias grasas son excelentes materiales de cultivo; si en el engranaje de las maquinillas pueden esconderse los microbios, mucho mejor en las sinuosidades de peines, brochas y cepillos, que son materias *contumaces;* si la maquinilla puede arañar y desprender el epidermis, abriendo la puerta de entrada al germen, más frecuente es la herida con la misma navaja de afeitar; y por último (y esto es lo principal), la maquinilla, sin ser deteriorada, puede ser quemada en la lámpara de alcohol; despues de esto es el contagio absolutamente imposible, pues lo que no destruyen los medicamentos llamados parasiticidas, lo destruye con seguridad el fuego, y nunca como en esta ocasión se puede invocar el aforismo de Hipócrates: *quod medicamentum non sanat, ferrum sanat, quod ferrum non sanat, ignis sanat*, etc.

RAMÓN DE LA SOTA Y LASTRA.

Modas

Para traje de paseo recomendamos el figurin que representa nuestro grabado de hoy.

El cuerpo se hace de *moire* color crema y el corselete de tafetán blanco con flores de colores bordadas en seda. El peto es de muselina de seda crema, plegada á lo largo. El borde superior del corselete lleva una guarnición de puntilla de oro, muy estrecha.

El cuello es tambien de muselina muy fruncida.

Las mangas tienen un gran farol en el hombro: la parte restante va muy ajustada, con algunos bordados de seda, haciendo juego con las flores de que hemos hablado.

Las bocamangas llevan unos puños de encaje.

El sombrero es de paja color rosa guarnecida de tul verde y blanco y de rosas encarnadas.

Sección taurina

Con motivo de las fiestas del Pilar se verificarán en Zaragoza tres corridas de toros. Para ellas han sido ajustados los espadas Rafael Guerra, *Guerrita*; Antonio Fuentes y Nicanor Villa, *Villita*.

—El *Jerezano* y *Parrao* son los contratados para lidiar las reses del Sr. Nandin que se jugaran el dia de Santa Ana.

—El novillero Manuel Nieto, *Gorete*, trabajará el dia 2 de Agosto en nuestro circo.

—La novillada que se verificó últimamente en Almería resultó muy divertida. En ella tomaron parte los diestros *Nene* y *Malagueño*, que cosecharon muchos aplausos. La empresa, en vista del éxito alcanzado por el primero de dichos espadas, le ha hecho proposiciones para dos corridas más.

—Ha fallecido en Córdoba el joven novillero conocido por el *Torero de San Lorenzo*.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

El agresor de Faure
París 16, 9 m.
Francois, el sugeto que hizo anteayer los disparos contra el presidente Faure, continúa detenido en la prisión de Mazas.
Se ha encargado á los médicos forenses que reconozcan á Francois é informen sobre el estado de sus facultades mentales.
Todos le creen desequilibrado.—*Rigalt.*

La estátua de Juana de Arco
París 16, 4 t.
Ha regresado de Reims, Mr. Faure, despues de asistir á la inauguración de la estátua de Juana de Arco.
Fué ovacionado
En Reims continúan las fiestas, que son muy solemnes.—*Rigalt.*

Contingente provincial.—Voto particular
Madrid 15, 10-30 n.
El Sr. Borbolla ha presentado al Congreso una proposición de ley reformando el modo de hacer la recaudación del contingente provincial.
—Es seguro que se presentará voto particular sobre los presupuestos de Cuba.

Médicos y farmacéuticos
Madrid 15, 10-40 n.
En el Senado se han reunido todos los diputados y senadores que son médicos ó farmacéuticos, aprobando una proposición del doctor Calleja (D. Julian) para impedir que á pretexto de la ley de asociaciones se desnaturalice la asistencia médico-farmacéutica.
Nombróse una comisión, formada por los señores Fabié, Calleja y Calvo Martín, que conferenciará con el ministro de la Gobernación para saber si éste acepta la proposición y presentarla en ese caso.

Para firmar
Madrid 16, 1-20 madrugada (Urgente.)
Hoy llevará el ministro de la Guerra á la firma de S. M. los decretos autorizando la presentación del proyecto devolviendo al clero castrense el abono de los años de carrera, y eximiendo del pago de derechos á las cruces militares no pensionadas.

Acabó el conflicto
Madrid 16, 9 m.
En Alicante se ha levantado el estado de sitio.
Reina completa normalidad.

No parece
Madrid 16, 9-40 m.
Esta madrugada continuaban las gestiones para detener al contador y al cobrador de la compañía del gas, acusados de la sustracción de 40 000 duros.
Dichas gestiones han sido infructuosas.

Preparando el verano
Madrid 16, 9-50 m.
En el Consejo de ministros que hoy presidirá la reina se hablará de las tareas del gobierno durante el verano y del próximo término de las tareas parlamentarias, en vista de la obstrucción de las oposiciones.

Nombramiento
Madrid 16, 10 m.
La *Gaceta* publica un decreto nombrando senador vitalicio á D. Francisco Zabalbirru.

Del lance
Madrid 16, 10-20 m.
Los padrinos de los Sres. Urzaiz y marqués de Mochales comenzarán hoy las gestiones, leyendo en el *Diario de Sesiones* las frases que dieron orígen al incidente.

Encerrona
Madrid 16, 10-25 m.
Mañana á las siete de la misma se verificará en la plaza de toros una novillada que han organizado los dependientes de la «Gran Peña».
Espérase que la concurrencia será aristocrática y distinguida.
Presidirán los hijos de los condes de Xiquena y de Peña Ramiro y otros jóvenes distinguidos.
Dirigirá la lidia el *Tortero*.

La prensa

Madrid 16, 10-50 m.
El Liberal dice que ayer se entregó á la reina el documento redactado por el Sr. Romero Robledo cuando ha debido entregársele el último trozo de la hermosa oración del Sr. Cánovas.

Dice que este gobierna de una manera y habla de otra. Gobierna para defender los compromisos de interés y habla para salvar ante los extranjeros su reputación de estadista.

"El Imparcial"
Censura los errores económicos de los ministros de Hacienda y Ultramar.
Este ha redactado los presupuestos como si reinasen la normalidad y la paz en Cuba.

Lo de Cuba

Madrid 16, 11 m.
La Cámara de Costa Rica ha desechado una proposición favorable á la beligerancia de los rebeldes cubanos.
Solo tres representantes la votaron.

El registro
En la Habana se ha abierto el registro de extranjeros.
Se han inscrito algunos americanos.
El general Weyler se propone ser muy exigente en esta materia.

Los subalternos
En vista de la escasez que hay de subalternos, pues además de los 200 que pide el general Weyler irán cuatro con cada compañía, se facilitará el ascenso á los sargentos aunque hayan servido como escribientes.

Disentimientos rebeldes
Háblase de que hay grandes disentimientos entre los rebeldes para designar sustituto á José Maceo.
Unos quieren á Periquito Perez y otros al mulato Cebrenco.
Témense colisiones.

Operaciones
Las tropas enviadas por el general Linares han detenido el avance de Máximo Gomez y Calixto García hacia Oriente.
—La columna Abelda cogió cerca de Palos veinte cartuchos preparados para la voladura de un tren y mató á dos dinamiteros.

Lo que se debe
Se confirma que á las tropas de Cuba se les debe desde Marzo.
Las consignaciones de las familias se cobran al día.
El Sr. Castellano prepara una remesa de fondos para pagar aquellos atrasos.

Sorteo de médicos
Se ha verificado el sorteo de médicos mayores para Cuba.
Les ha correspondido ir á los siguientes:
D. Manuel Bosch, D. Miguel Cirera, D. José Zapico, D. Ramón Saez, D. Clemente Senac, D. Francisco Montserrat, D. Simón Vergara (?), D. Ulpiano Cores, D. Ramón Rivas, D. Joaquin Fernandez, D. José Blanco y D. Andrés Zardoya.

Actitud fusionista
Madrid 16, 1 t. (Urgente.)
Hoy expondrá el Sr. Gamazo el criterio de los fusionistas frente á los presupuestos, diciendo es fácil se discuta el presupuesto ordinario.

Consejo.—La situación política
Madrid 16, 1-50 t.
El Consejo de ministros, presidido por la reina, ha sido brevísimo.
El Sr. Cánovas hizo el exámen de los debates parlamentarios.
Ocupóse con preferencia de la discusión de los presupuestos.
El gobierno acentúa su propósito de que se aprueben con las leyes especiales, reconociendo las dificultades y esperando vencerlas.
El ministro de Ultramar cree segura la aprobación de los presupuestos de Cuba.
A pesar de todo es creencia general que no se aprobarán los presupuestos y que el gobierno cerrará las Córtes en plazo breve.
La reina firmó los anunciados decretos de Guerra, varios de Fomento sobre construcción de carreteras y uno de Hacienda eximiendo del pago de derechos al material de Guerra y Marina.

En las Córtes
Madrid 16, 4-30 t. (Urgente.)
Congreso.—Asiste escaso número de diputados.
Nadie pide se cuente el número.
Juran los Sres. Tort, Lafitte, Ibarra (don Tomás) y promete el carlista Sr. Polo Peyrolón.
Tómase en consideración una proposición del Sr. Henestrosa, rebajando el arancel á los tubos de hierro y acero.
El Sr. Elías de Molins se lamenta de la campaña contra la provincia de Barcelona por la cuestión de la filoxera.
Le interrumpen varios diputados diciendo que eso no es exacto, y cada cual aboga por su respectivo distrito.
Los Sres. Gallego y conde de Retamoso censuran duramente la ausencia de los ministros, del banco azul, calificándola de descortesía.
El Sr. Zubizarreta censura la ausencia de los ministros y de los diputados.
Dice que no ha pedido se cuente el número porque su compañero de minoría el Sr. Sanz lo cree poco serio y formal, pero él cree que los carlistas no han ido al Parlamento á ser serios y formales.
El Sr. Gallego desea saber si el ejército de Cuba cobra con regularidad y si se ha publicado el decreto del general Weyler sobre inscripción de los extranjeros en un registro especial.
El Sr. Requeño promueve un incidente con la presidencia y los ministeriales, protestando duramente de la conducta de los ministros no acudiendo á la Cámara.
Hay un breve escándalo y se presenta el ministro de Fomento.
El Sr. Requejo insiste en las censuras, diciendo que los ministros tienen obligación de contestar á los diputados.
El Sr. Linares Rivas disculpa la ausencia de los ministros, fundándola en que han ido al Consejo con la reina y en otras ocupaciones.
Rectifica el Sr. Requejo, haciendo cargos al presidente.
Este (Sr. Lastres) le interrumpe con campanillazos.
Entre el marqués de Sardoal y la presidencia se suscita una discusión acerca de la reunión de secciones, diciendo que no puede celebrarse si no figura en la órden del día.
El Sr. Gallego reproduce sus preguntas y añade la de por qué no se persigue la propaganda separatista en París y en Madrid donde hay un centro en el que se recluta gente para la manigua.
Añade que ha desaparecido de Madrid con dirección á la manigua, un deportado cubano que tenía permiso del gobierno para estar en libertad.
El Sr. Linares Rivas contesta que atiende el gobierno á cuanto se refiere al ejército de Cuba, ignorando por qué no se ha publicado el decreto sobre la extranjería de los yankées en Cuba.
El Sr. Cos-Gayón dice que se conspira en favor de los separatistas.
Confirma que se ha fugado el deportado cubano, faltando á su palabra de honor.
El Sr. Borbolla apoya la proposición para que se construya el ferrocarril proyectado de Sevilla á Málaga.
Se reunen las secciones.
El Sr. Pidal tampoco ha asistido hoy al Congreso.

De la guerra
Madrid 16, 4-50 t. (Urgente)
Un telegrama oficial de Cuba confirma lo telegrafiado anteriormente sobre el retroceso de Máximo Gomez y Calixto García, y las discrepancias que hay para sustituir á José Maceo.
Al pasar un tren entre Palos y La Unión estalló un cartucho de dinamita.
El general Luque ha batido á las partidas locales, matándoles seis.
Tuvimos un muerto y tres heridos.
El batallón de Navarra batió á las partidas de Pancho Perez, Varona y Morejón, matándoles siete.
Tuvimos nueve heridos.
En Bocaciega se han recogido 20 000 cartuchos.
La columna Cirujedo mató á cinco de la partida de Urra.

Proyectos.—Senadores.—Muerte
Madrid 16, 5 t. (Urgente.)
Senado.—Preside el Sr. Elduayen.
El general Azcárraga lee los proyectos exceptuando del pago de derechos á las cruces militares no pensionadas y concediendo al clero castrense el abono de años de carrera.
Juran los Sres. Remosa y Herrera de Tejada.
Apruébase la no admisión del senador electo por León Sr. Rodriguez Vazquez.
—Ha fallecido el senador silvelista señor marqués de Trives.

Los de la filoxera
Madrid 16, 5 30 t. (Urgente.)
Se han reunido los diputados por los distritos donde hay filoxera, acordando incluir á las demás provincias en el proyecto de condonación de tributos.
Los diputados barceloneses presentaron las siguientes bases:
Dar de baja en los cupos de amillaramiento á los pueblos cuya riqueza está destruida por la filoxera, sin que dicha baja gravite sobre las demás provincias.
Que se fije un plazo breve para resolver el expediente que se instruya á fin de obtener aquella baja.
Suspender entre tanto el procedimiento de apremio contra las fincas.
Los terrenos replantados de sarmientos americanos quedan exentos, durante cinco años, del pago de contribución territorial.
Estas bases las revisará la comisión nombrada anteriormente.
Redactadas en definitiva, conferenciarán los diputados con el Sr. Navarro Reverter y se convocará á nueva reunión, en la que se redactará la proposición de ley que se someterá á la Cámara.

El lance.—Proposición
Madrid 16, 5 45 t. (Urgente).
Se han reunido los padrinos del marqués de Mochales y Urzaiz.
Son los del primero los Sres. Burgos y marqués de Viana.
—El diputado carlista Sr. Sanz ha presentado una proposición pidiendo no se pague á los empleados de Cuba y la Península hasta que se halle al corriente el ejército.

Felicitación
Madrid 16, 6 t. (Urgente.)
El ministro de Marina ha recibido telegramas del almirante de la escuadra y de los jefes de los departamentos felicitándole para adquisición de los cruceros genoveses que engrandecerán la marina.

El decreto de Weyler
Madrid 16, 6-25 t. (Urgente.)
De la Habana dicen que se extraña no se publique el decreto referente á extranjeros.
Dícese que se modificará, en vista de una consulta hecha por el gobierno.
Aquí se cree el decreto de urgente necesidad.

Preparando arreglo.—Los juzgados
Madrid 16, 6-40 t. (Urgente.)
El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado con el general Beranger, manifestándole que la minoría liberal, aparte la autorización ilimitada concedida al gobierno, accede á conceder gastos extraordinarios para Guerra y Marina.
Accede á condición de que la cifra sea para un año.
Al gobierno no le gusta esta condicional.
—Celébrase una reunión de diputados para acordar la proposición de ley que presentarán pidiendo el restablecimiento de los juzgados suprimidos, segun está convenido.

Bolsa de Madrid
Madrid 16, 4 t. (Urgente.)

Á por 100 interior	65 80
Á por 100 fin de mes	68'12
Á por 100 exterior	75 95
Á por 100 amortizable	78'05
Cubas (emisión de 1886)	86'80
Cubas (5 por 100)	72 00
Banco de España	871 00
Tabacaleras	198 00
Cambios París	18'45
Cambios Londres	29 81
París	84'[illegible]

(Mercado dudoso.)

BELTRÁN.

SGCB2021

SECCION DE ANUNCIOS

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION COLOMBIANA · Zarzaparrilla del Dr. AYER

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Sarsaparilla"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdau y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

EL FENIX

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS 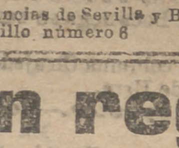 SOBRE LA VIDA

Fundada en 1819

Agente general en las provincias de Sevilla y Badajoz, **DON JOSÉ FORTE BARNETO**, calle Abad Gordillo número 8

Gran regalo

á los señores suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO**

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

única que ha llevado á cabo la reproducción de los cuadros más notables, con toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas dieciocho reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy

LA VIRGEN DEL CARMEN

Copia de un notable cuadro, del laureado pintor español JIMENO REGNIER. **LA VIRGEN DEL CARMEN**, que tan magistralmente ha interpretado **REGNIER**, es una joya más en el arte religioso; es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío, pues, la orden carmelitana estaba huérfana de una Virgen que, la belleza artística estuviese enlazada con el misticismo religioso, esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ardor católico, la virtud y la bondad.

La preciosa oleografía de **LA VIRGEN DEL CARMEN** que ofrecemos á los suscritores es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden su valor real de 50 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO** por la insignificante cantidad de **pesetas 3'50** ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón:

Ptas. 3'50 ejemplar	VALE hasta el 31 Julio 1896	CUPON PRIMA LA VIRGEN DEL CARMEN .... ejemplares SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES *Representante:* **D. Vicente Peris Mencheta,** Administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, Alfonso XII, 14.	VALE hasta el 31 Julio 1896	Noticiero Sevillano

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de **LA VIRGEN DEL CARMEN**. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben dirigirse á los señores Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 27, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 5 PESETAS en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

OTRA.—Las dos notables oleografías representando la **MUERTE DEL GENERAL MARGALLO** y **LA DEFENSA DE CABRERIZAS**, se pueden adquirir con este cupón á **pesetas 3'50** cada una.

Resfriados, Toses, Bronquitis — CAPSULAS + **ALQUITRAN GUYOT** + LICOR — Exíjanse las señas **19, r. Jacob, París** — Sarpullidos, Diviesos, CATARROS de la Vejiga

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA — 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. 1 cucharada ordinaria por cada litro

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia, sciática, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, lumbago, contusiones, calambres, gota, torceduras y toda clase de punzadas

La **NEURALGINE** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **NEURALGIN** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado.

Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **NEURALGINE.**

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE La **NEURALGINE** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **NEURALGINE conquista el dolor.**

HYGIENIC MEDICINE Cº— 3 COLEMAN St. LONDON.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos

(Rótulo adjunto en 4 colores).

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

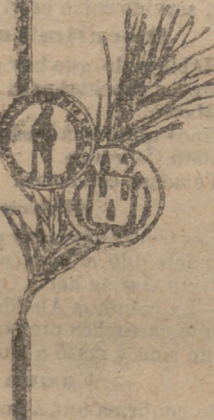

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los FR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Sus clases son tres únicamente: á 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas, y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Sevilla: BAZAR SEVILLANO, calle Tetuán

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ

Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895

LINEA DE LAS ANTILLAS		LINEA DE FILIPINAS	
PIO IX.	Toneladas 5.500	CATALUÑA	Toneladas 5.000
ONDA WIFREDO	5.000	BARCELONA	5.000
MARTIN SAENZ	5.000	CADIZ	5.000
MIGUEL M. PINILLOS	4.500	MANILA	5.000

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO.

Saldrá de Cádiz el día 28 de Julio el vapor

PIO IX

su capitan D. Abilio de Ugarte.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas.

LINEA DE FILIPINAS

Para PORT-SAID, PENANG, SINGAPOORE, y MANILA.—El excelente vapor de acero, de porte de 5.000 toneladas y 5.000 caballos 1 0 A I

MANILA

su capitan D. J. M. Ozamis.—Saldrá de Cádiz el 1.º de Agosto.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga para todas sus escalas. También la admite para ILO-ILO, CEBU y HONG-KONG, con trasbordo.

Dirigirse en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2. Para noticias en Sevilla, Vírgenes, 8.

NO MAS CALENTURAS.—NO MAS ANEMIA

QUINA BLOT

EN GOTAS CONCENTRADAS

El único y sin rival específico recomendado muy eficazmente por las eminencias médicas de Francia, para los **anémicos, los calenturientos y los niños raquíticos** en los países del Mediodía.

DEPOSITARIOS GENERALES EN SEVILLA: **Droguería A. Bernarte, Universidad, 8. Farmacia del Globo, calle Tetuán.**

Almoneda.—Máquinas de sacar pollos á 50 pesetas, colchón muelles, máquina Singer para sastre, almohadas, vajilla, cristalería, nevera, depósito de hierro galvanizado de un metro cúbico, campana de metal, quinqué, herramientas para campo, jaulas de canarios, palomos, conejos y libros. De ocho á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. Trajano, núm. 23.

Se arrienda casa y tienda calle Harinas, 34, frente puerta Arenal. La llave, García de Vinuesa, 17.

Se arriendan dos pisos principal y segundo en la calle de las Sierpes, informarán en la misma, Novedades de París.

Se arrienda la casa principal calle Jesus, 7. Rioja, 15 dan razón.

Se arrienda la casa calle O'Donnell, 21. Dan razón Rioja, 15.

En 90 reales mensuales se arrienda una cochera con dos habitaciones; puede servir para taller de cualesquiera industria. Gravina, 17 informarán. Tienda anuncios á empresa.

En casa que no es de huéspedes se admite señor solo ó sacerdote con ó sin asistencia. Murillo 20.

Se arrienda la casa número 6 de la plaza de San Fernando. En la calle de la Feria, núm. 100, informarán.

Sustituto

Se desea uno reservista. Buena prima. Zaragoza, 8.

Venta de Bocoyes

Para muestras y condiciones

Avelino de Cea

CUNA, 17

DINERO.—Se necesita un socio con capital para explotar un negocio garantido y de buen beneficio. Avisos por carta á la lista de correo con iniciales J. M. M.

Se arriendan pisos en calle de Almirantazgo, núm. 5 principal; Pasaje de Zamora, 3, principal derecha, bajo derecha; Gonzalez de León, 4, Industria, 28; todos con agua de la empresa. Dentro dan razón. Para su ajuste Castellar, 65.

GRAN SURTIDO

de encajes de hilo de Almagro, para los canesús para camisas de señoras, albas y mantillas de encajes. Variado surtido en mantelería, lienzos de hilo y sábanas. Depósito en Sevilla. Abades, 43. Se pasará á domicilio á presentar los géneros dentro de la capital.

Representación: Se cedería á persona activa é inteligente en imprenta y litografía que quisiera dedicarse á la venta de productos preparados é indispensables para el referido ramo. Inútil dirigirse sin buenas referencias á G. S. D. Centro de anuncios Roldós y C.ª, Barcelona.

ALMONEDA de varios muebles. En piano. Amistatos, 8.

En Mairena del Alcor, calles Triana y Estanquillo, número 1, se venden mostrador y estantería para tejidos y comestibles. Informarán en la huerta de la Lotería de dicho pueblo.

A los propietarios

RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante, á tres reales el ciento.

Se venden en la administración de este periódico.

Dar la vuelta al mundo sin molestias

¿Cómo se consigue?

Comprando los cuadernos que van publicados del

GRAN PORTFOLIO

Que se hallan de venta en la Administración de este periódico al precio de

70 céntimos en Sevilla

75 fuera

Publicados los cuadernos del 1 al 10

EL PRÓXIMO LUNES EL CUADERNO 11

FOLLETÓN DE "EL NOTICIERO SEVILLANO,, (23)

LA REINA DE LOS MISERABLES

II

La Trattoria del Babuino

Lametándose de esta suerte, habian llegado nuestros paseantes á un caserón cuyo piso bajo, abierto por todas partes, servia á la vez de cocina, taberna y restaurant.

Un viejo y una joven iban y venían por entre los consumidores, atendiendo y sirviendo á todos.

El establecimiento tenía por muestra un mono á caballo, con una banderola desplegada en la mano.

Sobre el fondo rojo de la banderola se leía en letras dorada:

TRATTORIA DEL BABUINO

El viejo era el maestro Tartaglia, propietario de esta cocina culinaria.

La joven era la señora Francesquina, sobrina suya.

Maese Tartaglia tenia la servilleta al brazo y andaba dándose cierta importancia.

Francesquina era morena, alta y atrevidamente cortada.

Miraba á la gente cara á cara, con sonrisa demasiado ingénua.

Entre los clientes de maese Tartaglia algunos decian que era un poquillo tonta. Otros la creían más larga que una culebra.

Al llegar ante la taberna y ver al viejo y á la joven, nuestros dos personajes se habían detenido bruscamente.

Hubiérase dicho que una fuerza irresistible les impedía pasar.

Inmóviles en el umbral contemplaban con igual avidez el uno al tabernero, que iba de mesa en mesa dejando los platos humeantes y las jarras llenas hasta los bordes, y el otro á la joven, que mariposeaba de grupo en grupo distribuyendo á todo el mundo ojeadas y sonrisas.

Pasados algunos minutos de vacilación, pareció que el capitan tomaba un partido heróico.

Calóse bien el chapeo, se retorció el bigote de una manera belicosa, puso la mano en el pomo de la espada y aventuró un paso hacia el interior del establecimiento.

Su socio imitó el gesto y el movimiento.

Al primer paso siguió otro y á éste otros varios.

Tantos fueron, que al volverse maese Tartaglia y la señorita Francesquina se encontraron de improviso, el primero con el más alto y la segunda con el más bajo de nuestros dos camaradas en penuria y apetito.

El encuentro no agradó mucho al tabernero ni á su sobrina.

Hizo el coloso ademan de abrazar á maese Tartaglia, gritando:

—¡Hola, mi querido huésped! ¿Cómo gobernais esa preciosa é inestimable salud?

Su compañero, que se había inclinado hasta el suelo ante Francesquina, exclamaba:

—¡Salud á la hermosa de las hermosas! ¡A la rosa de Toscana! ¡A la perla, á la joya, á la estrella de Italia!

—Gracias, señor Francatrippa, contestó el viejo bruscamente. Estoy como quiero, y es cosa que á nadie le importa... Haced el favor de dejarme paso, porque me esperan parroquianos serios.

Por su parte respondia Francesquina:

—¡Ah! ¿Sois vos, señor Fritellino?... ¿Me traeis al fin aquella sortija de que me habíais hablado?

La frialdad del recibimiento no desarmó á los recien venidos.

—¿Qué significa esto? añadía el primero, que continuaba reteniendo á maese Tartaglia. O yo estoy sordo, ó acabais de llamarme *señor*... Ya os he repetido, no una vez, sino diez, veinte, ciento, mil veces, que deseaba vivir con vos, inapreciable amigo mio, bajo el pie de la más estrecha y tierna familiaridad. Mi gusto seria que me llamaseis Francatrippa á secas.

—¿Y que os tutee además?

—Satisfaríais mi deseo más caro. Así me parecería que todo ello era comun entre nosotros, y Dios sabe si yo ambiciono semejante comunidad.

—Pues bien, *carissimo*, voy á satisfaceros. Francatrippa, hijo mio; me estás molestando. Francatrippa, hijo mio; dá media vuelta en seguida. Francatrippa, hijo mio; á cambio de esta amistad y tuteo que te otorgo á instancias tuyas, hazme el favor de no parecer por aquí en todos los días de tu existencia.

—Distingamos, distingamos, preciosa, decía pocos pasos más allá el señor Fritellino; creo que se trataba de un brazalete... De un brazalete ó de un collar, no me acuerdo bien... de cualquier modo, sea sortija, brazalete ó collar, todo eso es indigno de vuestro mérito... Lo que os corresponde es una mina de diamantes; sí, una mina entera.

—¿Y la teneis?

—¿Qué?

—Esa mina.

—¿Que si la tengo?

—Pues claro...

—Ciertamente: está aquí... y aquí también...

El señor Fritellino se tocaba al decir esto en la cabeza y en el corazón.

Entretanto el capitan había dado media vuelta; pero no para salir de la *Trattoria del Babuino*, sino para sentarse á una mesa cuya tabla golpeaba con el pomo de la espada.

—¡Hola!... ¿No hay nadie que me sirva?

Tartaglia se acercó á él:

—¡Cómo! ¿Estais aquí todavía, á pesar de lo que os he dicho; á pesar de la afrenta?...

—Esa afrenta es lo único que he devorado desde hace dos días, y por lo mismo deseo remojarla para que pase.

—¿Teneis dinero?

—¡Vaya una pregunta!... No me parece muy discreta... ¿Si tengo dinero? ¿Y para qué?

—Para pagar el gasto. De otro modo, hasta más ver. Si no hay moneda, no hay bebida.

—¿No me fiareis?... ¿A mí, un antiguo cabo de escuadra de los bombarderos de la república de Venecia!... ¿Qué razón teneis?

—Treinta y tres.

—Os desafío á enumerarlas.

—Me debeis treinta y tres pistolas. Esas son mis treinta y tres razones.

—¿Y no hay más?... ¡Valiente miseria!

—Me parece bastante, y por lo mismo no quiero aumentarla... Como no sea que me deis algo á cuenta...

—¿Quereis callar?... un hombre como yo desprecia ese sistema de pagar á plazos. Cobrareis íntegramente.

—¿Cuándo?

—En seguida que me caiga de las nubes algun buen negocio; en cuanto cualquier marido me encargue de desembarazarle del amante de su mujer ó se ofrezca un rapto... Ahora está todo perdido, hasta el adulterio.

—¡Oh, Francesquina!—decía Fritellino con énfasis.—Son los catorce versos que en mi calidad de poeta de espada os he dedicado en mis *Sonetos belicosos*..

La joven hostelera se encogió de hombros.

—¿Y qué voy á hacer yo con esas tontunas?

—¡Tontunas!... Alejandrinos que transmitirán vuestro nombre á la posteridad, como el de la *Laura* de Petrarca, la *Leonora* del Tasso, la...

—Vamos, decía Francatrippa dirigiéndose al tabernero: dadme de beber hoy, y á fé de hombre honrado que os pago mañana.

—Pagadme hoy, contestó maese Tartaglia, y á fé de buen comerciante que mañana os dejo de beber cuanto querais.

El antiguo cabo de escuadra de los bombarderos venecianos no tuvo más remedio que levantarse.

—¡Está bien! dijo envolviéndose en su capa. No me rebajaré en solicitar. Dejaré sin pena estos lugares donde son desconocidas las santas leyes de la confianza, del crédito y de la amistad. Adios, Tartaglia. Sacudo el polvo de mis sandalias sobre tu umbral inhospitalario.

Cómo el poeta de espada no tenia capa, no pudo envolverse en su dignidad para disponer la salida.

Pero á pesar de todos aquellos preparativos ninguno de los dos se movió de su sitio.

—¡Como! exclamaron á la vez tio y sobrina. ¿Todavía no os habeis ido?

—Estos caballeros no se irán, dijo una voz.

III

La caravana

Los cuatro actores de la escena se volvieron vivamente hacia el personaje que intervenía en ella de una manera tan extraña como inesperada.

Era éste un caballero de buen aspecto y de elegante equipo.

Maese Tartaglia se quitó con respeto su gorro de tela blanca.